

Quito, abril 10 del 2018

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO FISCAL del 2017**

Señores Accionistas
CADETOGA S.A. PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS
Presente.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías pongo en su conocimiento el informe de Comisario de la empresa CADETOGA S.A. PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS con RUC número 1792158001001 constituida en septiembre 10 del 2008 y que corresponde a la revisión de los estados financieros cortados a diciembre 31 del 2017.

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Revisada la documentación pertinente, me es grato manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

En referencia a las normas de control interno, puedo manifestar que CADETOGA S.A. PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS observa y aplica los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

3. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.-

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

- a. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
- b. La correspondencia, los libros de actas de junta general, libro de los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c. Se han revisado el Estado Financiero, Estado de Resultados y Balance de Comprobación presentados por Contabilidad.
- d. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2017, me permito informar que la empresa tiene Activos por \$ 212.154.79, Pasivos por \$46.261.03, Patrimonio valor a enero 1 del 2017 \$ 162.902.38, Patrimonio a diciembre 2017 \$ 165.893.76. En este año tuvo como resultado una utilidad después de utilidades a empleados y de impuestos de \$ 2.991.38.
- e. Las cifras corresponden a las registradas en los libros de contabilidad
- f. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- g. Con respecto a los equipos de computación que posee la compañía se puede observar que los equipos de cómputo no tienen novedades y se encuentran funcionando normalmente.
- h. Por su categoría de microempresa cumple con su obligación de presentar información tributaria al S.R.I. y societaria a la Superintendencia de Compañías.

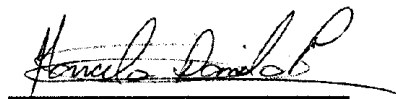
CONCLUSION.-

De los estados financieros y su revisión se determina que la empresa registra una utilidad al cierre del 2017, que asciende a \$ 2.991.38

CADETOGA S.A. PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS refleja una adecuada operación tanto con relación a su aspecto financiero como en el administrativo.

Mi recomendación para el año 2018 es que la empresa siga manteniendo los lineamientos de control permanente.

Atentamente,



MARCELA DAVILA PAZMIÑO
COMISARIO PRINCIPAL